

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias (“la Corporación”) los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integrales consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado por el período de doce meses terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera consolidada de Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el período de doce meses terminado en esas fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que se detalla en la Nota 2.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros Consolidados*. Somos independientes de la Corporación de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos - Base Contable y Cifras Comparativas

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias prepara sus estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), tal y como se describen en la Nota 2 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 36. Por lo tanto, los estados financieros consolidados adjuntos no tienen el propósito de presentar la situación financiera consolidada, el desempeño financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados de la Corporación de conformidad con las NIIF, por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Adicionalmente, llamamos la atención a la Nota 36 de los estados financieros adjuntos, en la cual la Administración revela los efectos contables en los estados financieros que se acompañan, originados por los cambios del marco contable según el SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera (RIF)”, el cual entró a regir para las entidades reguladas en Costa Rica el 1° de enero de 2020. Consecuentemente, como resultado de las disposiciones transitorias establecidas para la implementación del RIF, la Corporación no presenta los estados financieros adjuntos con las cifras comparativas con el período anterior finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría a los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Hemos determinado los asuntos descritos seguidamente que son asuntos clave de auditoría que debemos comunicar en nuestro informe.

Asuntos Clave de Auditoría	¿Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Clave de Auditoría?
<p>Valuación de Inversiones en Valores - Las inversiones en instrumentos financieros de la Corporación y sus subsidiarias por un monto de ₡34.645 millones, representan el 23,33% del total de activos del consolidado, constituyen uno de sus principales activos, y están sujetas a requisitos mínimos y de cumplimiento regulatorio. La adecuada valuación de los instrumentos financieros de la cartera de inversiones que posee la Corporación y sus subsidiarias a la fecha de los estados financieros consolidados está asociado al riesgo inherente de la cuenta, y al cumplimiento regulatorio y contable, por lo</p>	<ul style="list-style-type: none">• Comprobamos la adecuada valoración de la cartera de Inversiones de la Corporación al cierre del período, y su adecuada clasificación de conformidad con el modelo adoptado, así como el cumplimiento regulatorio y contable.• Verificamos el cumplimiento con las regulaciones vigentes en cuanto a inversiones de acuerdo con un listado de cumplimiento regulatorio diseñado para tal efecto.

(Continúa)

Asuntos Clave de Auditoría	¿Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Clave de Auditoría?
<p>que se convierte en un área de atención durante el proceso de auditoría, por lo que debemos evaluar la metodología utilizada por la Corporación.</p> <p><i>Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito</i> - La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 es de ¢83,084 millones que corresponde a un 56,34% del total de activos del consolidado; la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito es por un monto de ¢2.198 millones del Banco Prival Costa Rica S.A. que corresponde a un 1,49% del total de activos del consolidado, por lo que es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la administración de la Corporación. Adicionalmente, de acuerdo con la normativa establecida por la SUGEF la Corporación debe de implementar actividades operativas con el fin de registrar una estimación genérica, una específica y una contracíclica por el deterioro e incobrabilidad de la cartera de los créditos otorgados a los clientes. Refiérase a las Notas 1.3.4 y 4.3.1 a los estados financieros adjuntos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitamos y analizamos el proceso de valoración de las inversiones al precio de mercado, realizado por la Corporación y sus subsidiarias. • Efectuamos procedimientos de control asociados a la valuación de controles, obteniendo resultados satisfactorios. • Cotejamos los valores de mercado de las inversiones contra el vector de precios autorizado por el ente regulador. <p>Enviamos confirmaciones de inversiones y validamos los saldos confirmados contra los registros contables, y para las que no se obtuvo respuesta, aplicamos otros procedimientos de auditoría para tal fin, tanto a los emisores como a los custodios de los títulos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificamos los criterios utilizados por la administración de la Corporación en el proceso de identificación y razonabilidad de los indicadores de deterioro de la cartera de crédito. • Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias de la Corporación, y realizamos pruebas del diseño, implementación y eficacia de los controles, sobre dichas políticas. • Realizamos muestreos de auditoría sobre los créditos formalizados durante el período de auditoría correspondiente, con el fin de verificar que los criterios utilizados por la administración de la Corporación fueran razonables, en cuanto a la aplicación de la normativa establecida por la SUGEF para la determinación de la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito.

(Continúa)

Asuntos Clave de Auditoría	¿Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Clave de Auditoría?
	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="805 275 1430 527">• Reprocesamos los cálculos hechos por la administración de la Corporación, para el registro de la estimación para incobrables, verificando la entrada de datos y comprobando los criterios utilizados, en cumplimiento con la normativa establecida por la SUGEF.<li data-bbox="805 569 1430 699">• Efectuamos procesos de circularización de saldos, sobre la cartera crédito con el fin de comprobar la existencia e integridad de la cartera de créditos.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno de la Corporación en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que se describen en la Nota 2, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, tanto debido a fraude como a error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa realista que hacerlo así.

Los responsables de gobierno son responsables del proceso de información financiera de Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, tanto debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), detecte siempre un error material. Los errores pueden deberse a fraude o a error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

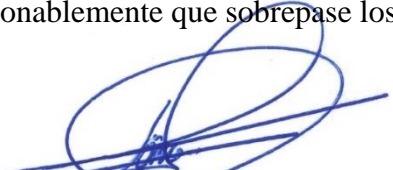
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o a error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada con respecto a la información financiera de las entidades o de las actividades de los negocios dentro del Grupo, para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Solamente somos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de gobierno de la Corporación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, si fuera el caso, las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados con los responsables de gobierno, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, que consideramos son los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo así se esperarían razonablemente que sobrepase los beneficios de interés público de dicha comunicación.


Lic. Jose A. Zúñiga Taborda - C.P.A. No.1491

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2021

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

24 de marzo de 2021



Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020.

CORPORACION PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2020</u>
ACTIVOS		
Disponibilidades	4 y 6	24.079.892.367
Efectivo		77.894.880
Banco Central		15.367.826.645
Entidades financieras del país		4.090.349.792
Entidades financieras del exterior		4.440.249.505
Restringidas		102.119.847
Otras disponibilidades		1.451.698
Inversiones en instrumentos financieros	2-f, 4 y 7	34.645.285.070
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	7	4.549.514.486
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	7	28.024.151.590
Inversiones al costo amortizado		1.838.611.969
Productos por cobrar		233.007.025
Cartera de créditos, neta	2-f, 4 y 3.3	83.084.245.842
Créditos vigentes		79.852.353.043
Créditos vencidos		4.839.034.072
Créditos en cobro judicial		75.836.399
(Ingresos diferidos de Cartera de Crédito)		(354.047.455)
Productos por cobrar		870.047.959
(Estimación por deterioro de cartera de crédito)	2-s	(2.198.978.176)
Cuentas y comisiones por cobrar	2-g	807.612.736
Comisiones por cobrar		68.888.623
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		35.422.680
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	342.500.194
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	2-w y 15	224.422.775
Otras cuentas por cobrar		146.824.483
(Estimación por deterioro)		(10.446.019)
Bienes realizables	2-h	918.349.705
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		981.370.844
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(63.021.139)
Participación en el capital de otras empresas	2-i	246.521.199
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2-j y 8	1.788.414.001
Otros activos	10	1.890.893.155
Cargos diferidos	2-j	74.095.870
Activos intangibles	2-k y 9	75.944.266
Otros activos		1.740.853.019
TOTAL DE ACTIVOS		147.461.214.075

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2020</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público	2-m y 12	100.465.151.846
A la vista		19.312.697.943
A plazo		80.462.397.533
Otras obligaciones con el público	2-f y 12	-
Cargos financieros por pagar		690.056.370
Obligaciones con entidades financieras	2-m y 14	14.923.676.525
A la vista	14	1.989.769.036
A plazo	14	12.916.876.472
Cargos financieros por pagar	14	17.031.017
Cuentas por pagar y provisiones		2.102.662.912
Cuentas por pagar por operaciones bursátiles		15.914.219
Impuesto sobre la renta diferido	2-w y 15	94.700.658
Impuesto sobre la renta por pagar		993.009.246
Provisiones	2-o	221.018.476
Otras cuentas por pagar diversas	2-n	778.020.313
Otros pasivos		447.738.076
Ingresos diferidos		2.007.635
Otros pasivos		445.730.441
TOTAL DE PASIVOS		117.939.229.359

PATRIMONIO		
Capital social	16-a	22.234.884.997
Capital pagado		22.234.884.997
Aportes patrimoniales no capitalizados	16-b	1.710.257.382
Reservas patrimoniales		292.342.117
Resultados acumulado de períodos anteriores		3.038.763.414
Resultado del período	17	2.245.736.806
TOTAL DE PATRIMONIO		29.521.984.716
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		147.461.214.075

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	18	1.241.812.902
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2-z y 19	16.308.416.766
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		(674.690.514)
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	2-z	(15.633.726.252)
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.783.043.312.963
Cuenta de orden por cuenta propia deudores	2-f y 20	1.085.548.402.033
Cuenta de orden por cuenta de terceros deudoras	2-bb y 21	174.806.551.648
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	2-aa y 22	9.337.375.264
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	2-aa y 23	513.350.984.018

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.



CORPORACION PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
 Para el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2020
Ingresos financieros		
Por disponibilidades		91.787.605
Por inversiones en instrumentos financieros	2-f y 24	927.535.789
Por cartera de créditos	2-f y 25	8.763.487.949
Por ganancia por diferencias de cambio, neto	2-e y 26	1.717.062.283
Por ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		420.936.279
Por otros ingresos financieros		165.184.969
Total de ingresos financieros		12.085.994.874
Gastos financieros		
Por obligaciones con el público	2-t y 27	5.286.640.165
Por obligaciones con entidades financieras		590.637.984
Por pérdidas en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		190.687.628
Por otros gastos financieros		34.123.501
Total de gastos financieros		6.102.089.278
Por estimación de deterioro de activos	2-s y 3	1.904.264.465
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	2-s y 3	1.042.855.413
RESULTADO FINANCIERO		5.122.496.544
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios	2-u y 28	4.139.874.924
Por bienes realizables		63.054.734
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		7.034.475
Por cambio y arbitraje de divisas	2-e y 29	471.777.279
Por otros ingresos con partes relacionadas		26.308.607
Por otros ingresos operativos		971.170.897
Total otros ingresos de operación		5.679.220.916
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios		1.683.064.110
Por bienes realizables		40.161.862
Por cambios y arbitraje de divisas	2-e y 29	181.259.003
Por otros gastos con partes relacionadas	5	355.064.410
Por otros gastos operativos		882.126.273
Total otros gastos de operación		3.141.675.659
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		7.660.041.801
Gastos administrativos		
Por gastos de personal	30-a	2.590.617.085
Por otros gastos de administración	30-b	1.615.104.981
Total gastos administrativos		4.205.722.066
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		3.454.319.735
Impuesto sobre la renta	2-w y 15	(991.292.412)
Impuesto sobre la renta Diferido	15	1.874.295
Disminución del impuesto de renta	2-w y 15	22.607.872
Participaciones sobre utilidad		(123.576.010)
RESULTADO DEL PERIODO		2.363.933.480
Atribuidos a la controladora		2.363.933.480
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		2.363.933.480
Atribuidos a la controladora		2.363.933.480

 Sergio Ruiz P.
 Representante Legal

 Tatiana Murillo S.
 Contadora

 Sergio Zúñiga M.
 Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Para el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de períodos anteriores	Total Patrimonio atribuible a la Controladora
Saldos al 31 de diciembre de 2019		21.964.884.997	2.127.226.323	174.145.443	3.308.763.414	27.575.020.177
Total otros resultados integrales		21.964.884.997	2.127.226.323	174.145.443	3.308.763.414	27.575.020.177
Transacciones con los accionistas						
Reconocimiento de utilidades de subsidiarias		-	-	-	2.363.933.480	2.363.933.480
Capitalización de utilidades de periodos anteriores	16-a	270.000.000	-	-	(270.000.000)	-
Aportes no capitalizados recibidos	16-b		(416.968.941)		-	(416.968.941)
Total de transacciones con los accionistas		270.000.000	(416.968.941)	-	2.093.933.480	1.946.964.539
Reserva legal		-	-	118.196.674	(118.196.674)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	16-a	22.234.884.997	1.710.257.382	292.342.117	5.284.500.220	29.521.984.716
Atribuidos a la controladora		22.234.884.997	1.710.257.382	292.342.117	5.284.500.220	29.521.984.716

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

CORPORACION PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Para el período de 12 meses terminado al 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período		2.363.933.480
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento/(Disminución) por		
Depreciaciones y amortizaciones	8 y 9	365.381.840
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		(1.717.062.283)
Ingresos Financieros		(9.691.023.739)
Gastos Financieros	2-v	5.879.854.041
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		949.054.036
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		(51.044.097)
Gasto impuesto de renta	2-w	964.111.650
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Aumento/(Disminución) por		
Disponibilidades		1.247.313.327
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		2.247.273.115
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		(5.077.378.714)
Cartera de Crédito		20.074.182.505
Productos por Cobrar por cartera de crédito		8.451.775.347
Cuentas y comisiones por Cobrar		334.902.664
Bienes disponibles para la venta		(827.524.013)
Otros activos		(781.859.924)
Obligaciones con el público		(5.765.540.261)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(301.855.489)
Productos por Pagar por Obligaciones		(5.793.907.585)
Otros pasivos		(216.783.936)
Impuesto sobre la renta	2-w	(530.546.084)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Aumento/(Disminución) por		
Instrumentos financieros al costo amortizado		(1.749.092.928)
Participaciones en el capital de otras empresas		(47.210)
Productos y dividendos cobrados		788.583.282
Inmuebles, mobiliario, equipo	8	(438.026.312)
Intangibles	9	9.750.743
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		(1.388.832.425)
Obligaciones Financieras		(2.909.189.039)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		(2.909.189.039)
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		7.825.234.416
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		12.123.255.880
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		16.254.657.950
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6	24.079.892.366

Sergio Ruíz P.
Gerente General

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Entidad que reporta

Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias (la Corporación) es una compañía costarricense constituida el 25 de enero de 2016, bajo las Leyes de la República de Costa Rica. Posteriormente, mediante el acta 1326-2017 del 25 de abril de 2017 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) autorizó la constitución del Grupo Financiero Prival, conformado por Prival Bank (Costa Rica), S.A., (“El Banco”) Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. (“El Puesto”), Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. (“La Safi”) y Corporación Prival Costa Rica, S.A., esta última como entidad controladora.

La Corporación es una entidad propiedad total de Grupo Prival (Costa Rica), S.A. Se encuentra domiciliada en la República de Costa Rica, su domicilio legal es Centro Comercial Distrito Cuatro, Guachipelín, Escazú; su información puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.prival.com/costa-rica.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Corporación Prival Costa Rica, S.A. y las de sus subsidiarias, todas domiciliadas en Costa Rica.

Corporación Prival Costa Rica, S.A., como entidad controladora, su principal actividad es ser la tenedora de las acciones de las subsidiarias, está regulada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Prival Bank (Costa Rica), S.A., realiza actividades de intermediación financiera de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa S.A., realiza actividades de intermediación bursátil con títulos valores por cuenta de terceros en el mercado nacional e internacional, sus transacciones son reguladas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Bolsa Nacional de Valores, S.A., y las Normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., realiza oferta pública de fondos de inversión, sus transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores (BNV) y la SUGEVAL de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley 7732) y la normativa prudencial emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

La Corporación, a través de su subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A., tiene una agencia, ubicada en: Distrito cuatro, Guachipelín de Escazú.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación cuenta con 77 colaboradores, de los cuales 61 laboran para Prival Bank (Costa Rica), S.A., 9 para Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y 7 para Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

2. Bases para la presentación de los estados financieros consolidados y principales políticas contables

(a) Normas NIIF nuevas y modificaciones que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

NIIF 10 e NIC 28 (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
Modificaciones a NIC 1	Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
Modificaciones a NIIF 3	Referencias al marco conceptual
Modificaciones a NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados
Modificaciones a NIC 37	Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato
Mejoras anuales a NIIF ciclo del 2018 - 2020	Modificaciones a NIIF 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 16 Arrendamientos

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Corporación en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Modificaciones a NIIF 10 e NIC 28 Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de

Notas a los Estados Financieros Consolidados

la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a NIC Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante

Las modificaciones a NIC 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del período de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del período de reporte, e introducir una definición del ‘acuerdo’ para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1° de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones actualizan NIIF 3 para que se pueda referir al *Marco Conceptual* 2018 en lugar del *Marco* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1° de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el *Marco Conceptual*) al mismo tiempo o anticipadamente.

Modificaciones a NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados.

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la NIC 2 *Inventarios*.

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora NIC 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del período en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La Entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer período que se presente.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien el 1° de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones a NIC 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato

Las modificaciones especifican que los “costos por cumplir” un contrato comprende los “costos relacionados directamente al contrato”. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por

Notas a los Estados Financieros Consolidados

cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1° de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones Anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Las *Modificaciones Anuales* incluyen la modificación a tres normas.

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que serpia lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1° de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del ‘10%’ para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1° de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la NIIF 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

(b) Base de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). También incorpora la normativa que entró en vigor el 1° de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante el reglamento.

El Artículo No.1 del reglamento, establece como objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

También se establece que cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información, dichas diferencias se describen más adelante en la Nota 26.

En disposiciones transitorias, el transitorio I, del reglamento, establece que para el período 2020, los estados financieros intermedios y anuales auditados de las entidades supervisadas no se requieren en forma comparativa.

(c) Bases de medición

Los estados financieros consolidados, han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas propiedades e inversiones en instrumentos financieros, las cuales son medidas y reconocidos a los importes revaluados y respectivamente al valor razonable.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(d) Principios de consolidación*i. Subsidiarias*

Las subsidiarias son entidades individuales controladas por la Corporación. El control existe cuando la compañía controladora, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros separados deben presentar las inversiones en sus subsidiarias, evaluadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

	<u>Participación Accionaria</u>
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	100%
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.	100%
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%

(e) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por tanto, los estados financieros consolidados son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional y de reporte.

(f) Moneda extranjera*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de venta emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR.) prevaeciente a la fecha del estado de situación financiera consolidado, con excepción de aquellas transacciones con tipos de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas netas en los resultados del período.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en el Artículo No.5 de la sesión No.5677-2015 del 30 de enero del 2015, dispuso migrar de un régimen de banda cambiaria a uno de flotación administrada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el BCCR se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Con el esquema de flotación administrada, vigente a partir del 2 de febrero de 2015, el BCCR:

- i. Permitirá que el tipo de cambio sea determinado por las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero podrá participar en el mercado cambiario con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el propósito de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- ii. Podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime necesarios de conformidad con la normativa vigente.
- iii. Utilizará en sus transacciones de estabilización en el Mercado de Monedas Extranjeras las reglas de intervención definidas por la Junta Directiva del BCCR para acotar la volatilidad excesiva intradía y entre días.

i. No existe objetivo ni compromiso con un nivel particular del tipo de cambio.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢617,30 por US\$1.00. A esa misma fecha los activos denominados en Euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢758,11 por €1,00 de conformidad con la información publicada por el Banco Central de Costa Rica.

(g) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, documentos, saldos del disponible en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados por la Corporación en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera consolidado al costo amortizado. La Corporación clasifica como equivalentes de efectivo aquellos instrumentos con un vencimiento inferior a los 60 días.

(h) Instrumentos financieros

i. Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Corporación se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

ii. Clasificación

De acuerdo con la NIIF 9 y al modelo de negocios definido, la Corporación clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

(a) Activos Financieros

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

La Junta Directiva de la Corporación aprobó el modelo de negocio para que todos los activos financieros sean reconocidos al valor razonable con cambios en Otro resultado integral, exceptuando los siguientes:

- Bonos y fondos cerrados: Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Fondos de inversión abiertos: Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Corporación o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Corporación reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Valores vendidos bajo acuerdos de recompra (reportos tripartitos)

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Corporación toma posesión con una prima del valor de mercado y acuerda recomprarlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la Corporación.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

*iii. Medición**Medición al costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por la Corporación como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, la Corporación determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La administración de la Corporación considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros consolidados.

i. Compensación

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, sin embargo, por normativa del CONASSIF la Corporación no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

ii. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio consolidado se transfiere al estado de resultados integrales consolidados.

iii. Deterioro de activos financieros

La Corporación reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, y cuentas por cobrar comerciales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Para la cartera de crédito de la Corporación, la estimación para posibles pérdidas de determina de conformidad con el SUGEF 1-05.

Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por la Corporación a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, esta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integrales consolidados.

iv. Retiro de los Estados Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

b) Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a Valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura).

(i) Cartera de créditos

La cartera de crédito se compone de préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Inicialmente son medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas en mutuo acuerdo con el deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(j) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

(k) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su entrega, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del bien en dos años.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en los Artículos Nos. 9 y 10, de las actas de las sesiones Nos. 1573-2020 y 1574-2020, ambas celebradas el 4 de mayo de 2020 indica lo siguiente, a partir del efecto de la Pandemia por COVID-19 se considera oportuno y pertinente, en el marco de las facultades legales del CONASSIF, aminorar el impacto de la estimación que las entidades supervisadas por SUGEF deben registrar mensualmente sobre los activos adjudicados en remate judicial y recibidos en dación de pago, extendiendo el plazo de 24 a 48 meses para que el activo esté estimado en un 100%. Dicha metodología se mantendrá hasta obtener otro comunicado del ente regulador indicando algún cambio asociado.

(I) Participación en el capital de otras empresas

La subsidiaria Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A, tiene participaciones en otra empresa, que corresponde a 12.568.500 acciones comunes de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., las cuales son requeridas por Ley para operar un Puesto de Bolsa. Estas acciones se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones fueron desinscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan en Bolsa y solo son negociadas con Puestos de Bolsa y la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A.

Por otra parte, subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A, tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A, por la suma de ¢31.304.348, representado por 15.000.000 acciones comunes y nominativas y otra participación en fideicomisos por ¢617.630, corresponde a un aporte para constitución del Fideicomiso Fondo Garantía para los Pequeños Depositantes de Bancos Privados en convenio con la Asociación Bancaria Costarricense equivalente a US\$1.000, suscrito el 29 de setiembre del 2015.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(m) Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos en uso*i. Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación cada cinco años mediante, un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integrales consolidados conforme se incurren, los componentes reemplazados son dados de baja.

iii. Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales consolidados del período en que se realizan.

(n) Activos por derecho de Uso y Obligaciones bajo arrendamiento – NIIF 16

La Corporación aplicó la NIIF 16 - “Arrendamientos”, bajo dicha norma se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados a 1° de enero de 2020 se

Notas a los Estados Financieros Consolidados

incluyen en el estado de situación financiera consolidado (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a la fecha de transición.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Corporación, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

La Corporación aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Corporación.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Corporación, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

(o) Activos intangibles

i. Medición

Los activos intangibles adquiridos por la Corporación se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integrales consolidados conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(p) Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro.

De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales consolidados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integrales consolidados o de patrimonio consolidado según sea el caso.

(q) Obligaciones con el público y con entidades

Las obligaciones con el público y con entidades financieras son las fuentes de financiamiento de la subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A., se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(r) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(s) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera consolidado, cuando la Corporación y subsidiarias adquieren una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera consolidado afectando directamente el estado de resultados integrales consolidado.

(t) Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

La Corporación y subsidiarias siguen la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista el 5% de los salarios mensuales para su administración y custodia de estos fondos como adelanto de la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Estos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

En febrero del 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

(u) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Corporación y sus subsidiarias de carácter no bancario costarricenses, asignan el 5% y las entidades bancarias asignan el 10% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(v) Superávit por revaluación

El valor de las propiedades en uso se revalúa cada 5 años utilizando avalúos de peritos independientes.

El superávit por revaluación que incluye el patrimonio consolidado se traslada directamente a las utilidades no distribuidas según ocurre su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se venden. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados integrales consolidados de acuerdo con las NIIF.

(w) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Corporación asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 3.

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo mencionado anteriormente, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el Artículo No.10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del estado de situación financiera consolidado, en la cuenta de otros pasivos.

(x) Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Corporación tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(y) Reconocimiento de ingreso por comisiones

Las comisiones se originan principalmente por servicios que presta la subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones por colocación de préstamos se difieren en el plazo de la operación y se amortiza utilizando el método de interés efectivo.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(z) Beneficios a empleados*i. Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Corporación y subsidiarias registran mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

ii. Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Corporación tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

iii. Otros planes de beneficios

La Corporación otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establece a su entera discreción.

(aa) Impuesto sobre la renta*i. Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(bb) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No.20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, la subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A. debe contribuir a la formación de los recursos de dicha institución, efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

(cc) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de la Corporación sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante período.

(dd) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio consolidado de la Corporación, y por consiguiente tales activos no están incluidos en las cuentas del estado de situación financiera consolidado, sino que se manejan como cuentas de orden. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

(ee) Servicios de custodia de valores

Las transacciones originadas por los servicios de custodia de valores por cuenta de terceros se registran en cuentas de orden, por lo cual no están incluidos en las cuentas del estado de situación financiera consolidado. El ingreso generado por esta actividad es registrado según el método de devengado.

(ff) Fondos administrados

Los fondos de inversión se negocian por medio de contratos para la administración de fondos, bienes o derechos y son regulados por la Superintendencia General de Valores.

3. Administración de riesgos

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros, actividades de intermediación y de servicios financieros, así como las condiciones económicas de los mercados y sectores donde opera:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Riesgo de Liquidez
- Riesgos de Mercado, que incluye:
 - Riesgo Mercado.
 - Riesgo de Tasas de Interés.
 - Riesgo Cambiario.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo Operativo, el cual incluye:
 - Riesgo de Tecnologías de Información.
 - Riesgo Legal.
 - Riesgo de Capital.
 - Riesgo de Legitimación de Capitales.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El estado de situación financiera consolidado de la Corporación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Corporación tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo estableciendo comités de apoyo para la administración y supervisión de riesgos de la Corporación.

Los órganos que conforman el Gobierno Corporativo se detallan a continuación:

- Comité de Riesgos
- Comité de Crédito
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología
- Comité de Auditoría
- Comité de Nominaciones
- Comité de Remuneraciones

El proceso de gestión de riesgos implementado por la Junta Directiva se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos y la Oficialía de Cumplimiento y la Unidad de Cumplimiento Normativo, dependencias que complementan a la primera línea de defensa en la gestión diaria de los riesgos por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Corporación está sujeta a las disposiciones del CONASSIF, SUGEF y SUGEVAL, quienes emiten normativa relativa a la administración integral de riesgos y estructura de capital, entre otros.

3.1 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Corporación no pueda cumplir con las obligaciones en los términos pactados, debido a la escasez de fondos. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

El Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez”, establece los principales criterios para establecer un proceso de administración integral del riesgo de liquidez.

La estructura de gestión del riesgo de liquidez de la Corporación se presenta a continuación:

- Existe un perfil de riesgo de liquidez claramente definido, el cual es congruente con el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez y al modelo de negocio.
- Se aplican límites a los indicadores que permiten identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, así como la solvencia de la institución: suficiencia patrimonial, indicador de cobertura de liquidez, calces de plazos operativos y estructurales e indicadores de alerta temprana.
- Con respecto a la cartera de inversiones, se poseen límites según los países, tipos de instrumentos, plazos de inversión y concentraciones.
- También se cuenta con indicadores de mercado, los cuales se consideran una herramienta de monitoreo de tendencia de la liquidez del sistema, principalmente en lo relacionado al costo de la liquidez.
- Se cuenta con una estructura operativa, financiera y los mecanismos de comunicación para realizar análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez, tanto de corto como de mediano y largo plazo.
- Se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez que incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permita a la entidad hacer frente a situaciones de iliquidez propias o surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, el Acuerdo SUGEF 24-00 “*Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas*”, establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses separados por moneda nacional y moneda extranjera corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo a un plazo determinado.

La Corporación revisa su posición de liquidez diariamente y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, la Corporación analiza su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A1 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

Nombre de la Cuenta	A la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Part. venc mas 30 días	Total
Recuperación de Activos ME									-
Disponibilidades ME	13.908.738	-	-	-	-	-	-	-	13.908.738
Encaje en el BCCR ME	757.053.467	1.383.600	2.248.589	273.189	2.622.984	2.408.335	6.199.559	-	772.189.723
Inversiones ME	-	31.989.665	1.077.543	-	13.241	68.925	9.450.878	-	42.600.252
Cartera de Creditos ME	-	243.355.102	1.737.609	2.073.746	35.630.228	12.617.605	1.583.593.273	761.755	1.879.769.316
	-	1.255.904	3.038.367	6.689.322	5.757.309	6.495.121	-	-	23.236.023
Total Recup de Activos ME	770.962.205	277.984.271	8.102.108	9.036.257	44.023.762	21.589.986	1.599.243.710	761.755	2.731.704.053
Recuperación de Pasivos ME									-
Obligaciones con el Publico ME	29.363.114	6.254.663	7.540.773	2.197.987	20.937.007	19.190.973	47.715.696	-	133.200.213
Obligaciones con el BCCR ME	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financ ME	4.476.383	998.853.000	10.750.000	24.224	399.224	399.224	2.713.582	-	1.017.615.636
Cargos por Pagar ME	-	259.323	54.902	16.003	152.436	139.724	347.404	-	969.792
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Vencimiento de pasivo ME	33.839.497	1.005.366.986	18.345.675	2.238.214	21.488.667	19.729.921	50.776.683	-	1.151.785.642
Diferencia ME	737.122.708	(727.382.715)	(10.243.567)	6.798.043	22.535.095	1.860.065	1.548.467.027	761.755	1.579.918.411

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.2 Riesgo de Mercado

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de:

- Fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos, compuesto por los riesgos inherentes a los instrumentos financieros conservados para negociación.
- Fluctuaciones adversas en la tasa de interés dentro de la cartera de inversión (libro bancario), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad
- Fluctuaciones adversas en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones.

3.2.1 Riesgo de Precio

El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos.

El Acuerdo SUGEF 3-06 “*Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras*”, define que las entidades deben calcular el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones, además se dispone de modelos internos que le permiten establecer escenarios para administrar este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020 en la Corporación el Valor en Riesgo (VeR) histórico es de ¢232.759.133 valores que se encuentran por debajo de los límites de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

3.2.2 Riesgo de Tasas de Interés

La Corporación y subsidiarias están expuestas al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El riesgo de tasas de interés se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.

La Corporación y subsidiarias administran el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 24-00 “*Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas*” el cual define indicadores para medir las variaciones tanto de las tasas en colones (Tasa Básica Pasiva), como en dólares (LIBOR).

Para controlar este riesgo, se ha establecido tasas variables en las carteras activas, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos cuando sea necesario.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

i. Medición de la Brecha de tasas de interés

La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.

La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la Corporación, de unidad y de moneda.

ii. Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

La Corporación ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

$$\text{Brecha} = \sum \text{Activos sensibles a tasa} - \sum \text{Pasivos sensibles a tasa}$$

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

$$\Delta \text{ Brecha} = \Delta \text{ tasa de interés} * (\text{Ast} - \text{Pst})$$

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador $\Delta \text{ Brecha} / \text{Capital Social}$, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

		Diciembre
		2020
Activos en colones tasa variable		19.971.731.910
Pasivos en colones tasa variable		17.440.695.027
Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)	¢	2.531.036.883
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	¢	25.310.369
Impacto sobre Capital Social		0,1138%
Activos en dólares tasa variable		97.218.226.298
Pasivo en dólares tasa variable		81.585.596.169
Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)	¢	15.632.630.129
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	¢	156.326.301
Impacto sobre Capital Social		0,7031%
Capital social	¢	22.234.874.997

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.2.3 Riesgo Cambiario

La Corporación y subsidiarias cuentan con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera (dólares y euros), que están sujetas al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario, la diferencia entre los activos y los pasivos en moneda extranjera corresponde a la posición neta en moneda extranjera

Este riesgo se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

La Corporación y subsidiarias han ajustado la posición en moneda extranjera de acuerdo con la evolución y expectativa de la Junta Directiva. El apetito de riesgo establecido es mantener una posición neta en moneda extranjera que no supere el 80% \pm 5% del patrimonio consolidado, variable ajustada periódicamente.

En Prival Bank, al 31 de diciembre de 2020 la posición en moneda extranjera ascendió a 82,21%. Para administrar este riesgo, existe un control diario de la posición neta y en caso de que sea requerido, se modifican las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre los estados financieros.

En Puesto, al 31 de diciembre de 2020, la posición neta en moneda extranjera como porcentaje del capital base representó un 84,99%, valor que se encuentra por debajo del límite regulatoria del 100%.

En Safi, al 31 de diciembre de 2020, la posición neta en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio al cierre anterior representó un 85,28%.

La SUGEF mediante el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”, establece indicadores para medir el riesgo cambiario de la Corporación. Al 31 de diciembre de 2020 el resultado fue de 12,20%.

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

		Diciembre 2020
Activos:		
Disponibilidades (a)	US\$	34.387.628
Inversiones		46.565.775
Cartera de crédito		112.199.730

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bienes mantenidos para la venta		1.411.260
Participaciones en el capital de otras empresas		1.000
Otros cuentas por cobrar		345.006
Otros activos		1.662.470
		<u>196.572.869</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público		134.142.768
Otras obligaciones financieras		24.117.981
Cuentas por pagar y provisiones		863.900
Otros Pasivos		711.428
		<u>159.836.077</u>
Posición neta	US\$	<u><u>36.736.792</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación mantiene disponibilidades denominadas en euros por la suma de €9.706.

Un segmento de la cartera de crédito de la Corporación está expuesta al riesgo cambiario, debido a las variaciones de los tipos de cambio sobre el colón costarricense, según se detalla:

	Cartera de crédito	Diciembre 2020
	Con exposición cambiaria	<u>22%</u>
	Sin exposición cambiaria	<u>78%</u>
	Total	<u><u>100%</u></u>

La distribución de los deudores con exposición cambiaria que podrían ver afectada su capacidad de pago por eventuales fluctuaciones en la valoración de monedas extranjeras son los siguientes:

	Tipo de Deudor	Diciembre 2020
	No generador de bajo riesgo	<u>92%</u>
	No generador de alto riesgo	<u>8%</u>
	Total	<u><u>100%</u></u>

Para administrar este riesgo, la entidad dispone de metodologías para medir la capacidad de pago, así como la exposición del riesgo cambiario de todos los clientes de la cartera de crédito. El objetivo de estas metodologías es medir los impactos en los flujos de caja esperados y la afectación de algunos indicadores clave.

Adicionalmente, a nivel estructural se dispone de modelos de valor en riesgo cambiario, donde se mide la máxima pérdida que podría tener la Corporación por volatilidad del tipo de cambio, según su relación con la posición neta en moneda extranjera.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2020, en el análisis se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un período máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢655,29 y ¢574,99.

	<u>Diciembre</u>	
	<u>2020</u>	
Efecto en los resultados:		
Aumento en el tipo de cambio		¢ 655,29
Activos	¢	128.812.235.327
Pasivos		<u>104.738.982.897</u>
Neto		<u>24.073.252.430</u>
Posición actual neta		<u>22.677.621.702</u>
Efecto en los resultados:	¢	<u>1.395.630.728</u>
Disminución en el tipo de cambio		¢ 574,99
Activos	¢	113.027.433.946
Pasivos		<u>91.904.145.914</u>
Neto		<u>21.123.288.032</u>
Posición actual neta		<u>22.677.621.702</u>
Efecto en los resultados:	¢	<u>(1.554.333.670)</u>

3.3 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla con las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El riesgo de crédito se relaciona con la cartera de crédito e inversiones en instrumentos financieros por el monto de los activos dentro y fuera del balance.

La Corporación y subsidiarias ejercen un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. Las Políticas de Crédito establecen las normas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los niveles aprobadores establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Asimismo, la exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías contingentes otorgadas (cuenta de orden) tal y como se describe a continuación:

		Diciembre 2020
Disponibilidades	¢	24.079.892.367
Inversiones en instrumentos financieros		34.645.285.070
Cartera de créditos		83.084.245.842
Cuentas y comisiones por cobrar		807.612.736
Garantías otorgadas contingentes		1.241.812.902
	¢	<u>143.858.848.917</u>

Las disponibilidades están colocadas principalmente con instituciones financieras de primer orden, por tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

i. Cartera de créditos

a. Origen de la cartera de créditos

		Diciembre 2020
Cartera de crédito originada por la entidad	¢	84.767.223.514
Ingresos diferidos de Cartera de Crédito		(354.047.455)
Productos por cobrar		870.047.959
Estimación sobre la cartera de créditos		(2.198.978.176)
Total neto	¢	<u>83.084.245.842</u>

Al 31 de diciembre de 2020, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 9,85% y 34% y en dólares americanos entre 4% y 24%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b. Estimación para créditos incobrables

Mediante comunicado CNS-1058/07 con fecha 21 de agosto de 2013 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”, el cual plantea un proceso de cambio regulatorio gradual en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito, la calificación de deudores y el reconocimiento de estimaciones.

Con respecto al reconocimiento de estimaciones el CONASSIF dispuso el establecimiento de dos tipos de estimación a saber:

i. Estimación genérica

La Corporación debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2. Además, en el caso de la cartera de crédito de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura de servicio de deudas (CSD) se encuentra por encima del indicador prudencial, se deberá aplicar una estimación genérica adicional de un 1%.

Adicionalmente se deberá mantener registrada una estimación genérica para los deudores no generadores de divisas de al menos 3%, de acuerdo con el indicador de cobertura de deuda especificado en el acuerdo SUGEF 1-05, cuya reforma entro en vigencia a partir de diciembre 2016.

A partir de julio 2016 el Banco registra el equivalente a un 7% de los resultados del período, para conformar la estimación contra cíclica, según lo establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contra Cíclicas” y un 5% a partir de agosto 2018, según modificación al acuerdo SUGEF 19-16 del 24 de mayo de 2016.

De acuerdo a la resolución SGF 0077-2019 del 14 de enero de 2019 el porcentaje de acumulación mensual se disminuyó al 2,5% a partir del 1 de enero de 2019, sujeto a revisión por parte del Supervisor en los primeros meses del año 2019.

ii. Estimación específica

Se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación correspondiente.

El porcentaje de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor se establece de la siguiente manera:

Categoría de riesgo	% de estimación específica sobre la parte descubierta	% de estimación específica sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.50%
B2	10%	0.50%
C1	25%	0.50%
C2	50%	0.50%
D	75%	0.50%
E	100%	0.50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

Al cierre de cada mes, la entidad deberá mantener registrado contable, como mínimo, el monto de estimación específica y el monto de estimación genérica al que hace referencia el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento del año de la estimación para cuentas incobrables se detalla como sigue:

	Diciembre 2020
Saldos al inicio del período	¢ 1.243.348.167
<u>Menos:</u>	
Disminución de la estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(982.553.469)
<u>Más:</u>	
Estimación cargada a los resultados del período	1.847.785.519
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	83.474.477
Cambios en Políticas Contables	6.923.482
Saldos al final del período	¢ <u><u>2.198.978.176</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020, la disminución de estimación de cartera de crédito es por ¢982.553.469 y corresponde a liberaciones de estimaciones por mejoras en las categorías de riesgo, disminución de saldos y cancelaciones.

Los cambios en políticas contables corresponden a ajustes aplicados a partir de la implementación del Reglamento de Información Financiera (RIF) el 1° de enero de 2020, dado a que es una norma que entró en vigencia no es necesario aplicar restructuración de estados financieros.

El gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integrales consolidados se detalla como sigue:

	Diciembre 2020
Estimación Cartera Directa	¢ 1.847.772.848
Estimación Créditos Contingentes	12.670
Estimación Instrumentos Financieros	56.478.947
Estimación Cargada a Resultados Integrales	¢ <u><u>1.904.264.465</u></u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito por categoría de riesgo se detalla como sigue:

		Cartera directa
		31 de diciembre de 2020
Cartera de préstamos por categoría con estimación:		
A1	¢	58.899.885.144
A2		2.264.761
B1		18.965.375.759
B2		125.211.348
C1		6.577.043.209
C2		107.643.107
D		321.749.138
E		638.099.007
Intereses y comisiones diferidas		(354.047.455)
Total adeudado		85.283.224.018
Estimación genérica y específica		(1.501.316.402)
Estimación contra cíclica		(348.951.431)
Estimación contingente		(492.842)
Valor en libros		83.432.463.343
Exceso de estimación sobre la estimación estructural		(348.217.501)
Valor en libros. neto		83.084.245.842
		Cartera contingente
		31 de diciembre de 2020
Cartera de préstamos por categoría con estimación:		
A1	¢	394.271.471
A2		-
B1		-
B2		-
C1		-
C2		-
D		-
E		-
Intereses y comisiones diferidas		-
Total adeudado		394.271.471
Estimación genérica y específica		(492.839)
Valor en libros		393.778.632
Exceso de estimación sobre la estimación estructural		-
Valor en libros. neto		393.778.632

c. Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito debe tener una calificación de riesgo asociada, de la cual dependerán los porcentajes de estimación que se deben aplicar, Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a

Notas a los Estados Financieros Consolidados

considerar el mitigador de la operación crediticia,, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Corporación les ha asignado.

d. Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellas operaciones cuyas condiciones contractuales originales han cambiado, debido a negociaciones con los clientes, o bien, la Corporación ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

e. Clasificación del deudor

La Corporación debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor a ¢100.000.000.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual a ¢100.000.000.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f. Calificación de los deudores*Análisis de la capacidad de pago*

La Corporación debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Corporación debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Corporación debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Corporación debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o Grupo 2 que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A la D mencionadas anteriormente. ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador, El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E,

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos. la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural. (que se explica en los párrafos anteriores).
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2020, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢1.501.809.042, la cual corresponde a la estimación estructural. Mediante el Acuerdo SUGEF 19-16 y la actualización del SUGEF 1-05 que entró en vigencia en setiembre del 2016 se requiere la constitución de una reserva contra cíclica y una reserva para no generadores de moneda extranjera, las cuales forman parte de la estimación mínima y ascienden a ¢139.926.006 y una estimación adicional de acuerdo con la cobertura del servicio de deuda (CSD) por ¢11.124.042.

La estimación contable al 31 de diciembre de 2020, asciende a ¢2.198.978.176. El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

g. Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. El Acuerdo SUGEF 1-05 “*Reglamento para la calificación de deudores*”. establece que las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad. o en su defecto. a partir de la fecha de su registro contable. de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Asimismo. el acuerdo SUGEF 34-02 “*Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF*”, establece que los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

h. Política de liquidación de crédito

La Corporación determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

i. Garantías

Reales: la Corporación acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

a. Concentración de la cartera

A la fecha del estado de situación financiera consolidado, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

i. *Concentración de deudores*

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo No.15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, Artículo No.9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Rangos	31 de diciembre de 2020	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	271	¢ 25.368.816.344
De 5% a 9,99%	18	28.629.550.425
De 10% a 14,99%	4	10.617.235.023
De 15% a 19,99%	5	20.151.621.722
Total	298	¢ 84.767.223.514

El caso que sobrepasa el 20% del límite máximo corresponde a un cliente que mantiene dos operaciones de Back to Back por la suma de ¢5.000.000.000 (20,75% de capital ajustado). En virtud de lo anterior no hay clientes que sobrepasen el límite.

ii. *Cartera de crédito por morosidad*

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	Diciembre 2020
Al día	¢ 79.852.353.043
De 1 a 30 días	4.291.746.804
De 31 a 60 días	83.335.870
De 61 a 90 días	213.061.493
De 91 a 120 días	1.929.112
De 121 a 180 días	195.010.135
Más de 180	53.950.658
En cobro judicial	75.836.399
Total	¢ 84.767.223.514

iii. *Cartera de crédito por tipo de garantía*

La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Diciembre 2020
Fiduciaria	¢ 13.852.486.281
Hipotecaria	12.611.594.672
Fideicomiso	51.413.243.465
Títulos valores	1.301.783.841
Prendaria	3.786.203.233
Banca Estatal	1.801.912.022
Total	¢ 84.767.223.514

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iv. *Cartera de crédito por actividad económica*

La cartera de crédito por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	Diciembre 2020
Servicios	¢ 10.027.843.098
Comercio	12.917.573.030
Construcción	452.905.177
Industria	2.143.173.257
Transporte	882.408.247
Agricultura	4.858.117.599
Consumo	911.447.164
Actividad financiera	16.689.024.169
Vivienda	4.579.008.576
Actividades inmobiliarias	26.168.893.211
Enseñanza	125.627.303
Otros	5.011.202.683
Total	¢ <u><u>84.767.223.514</u></u>

v. *Préstamos reestructurados*

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo principal de los préstamos reestructurados ascendió a ¢12.069.390.234.

vi. *Préstamos en cobro judicial y productos en suspenso*

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial se detallan como sigue:

Préstamos en cobro judicial, corresponden a 6 operaciones (0.09% de la cartera total)	¢ <u><u>75.836.399</u></u>
Prestamos con productos en suspenso de cartera de crédito (5 operaciones)	¢ <u><u>115.258.602</u></u>

3.4 Riesgo operativo

El riesgo operativo es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación (Art 3 Acuerdo Sugef 8-16).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgo y Control Interno. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Traslado del riesgo por medio de la suscripción de pólizas de seguro;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Desarrollo de planes de continuidad de negocio y planes de contingencia para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Estas políticas son establecidas en el marco del Código de Gobierno Corporativo y están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por la Dirección de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Riesgo, Cumplimiento, Auditoría y a la Junta Directiva periódicamente.

3.4.1 Riesgo de Tecnologías de Información

El Riesgo de Tecnologías de Información, es la posibilidad de pérdidas financieras o afectaciones derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

3.4.2 Riesgo legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios y en mayores requerimientos de liquidez y capital. La Corporación realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Asimismo, el sector financiero está expuesto a procesos litigiosos, la Corporación realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, siguiendo el criterio experto de los asesores jurídicos, siempre en función de la normativa aplicable.

3.4.3 Riesgo de Capital

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el Artículo No.9 del acta de la sesión 5828- 2018, celebrada el 1° de setiembre de 2018, establece que las entidades bancarias, deben mantener un capital pagado mínimo de ¢15.610.000.000 y un patrimonio consolidado de al menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera consolidado.

De acuerdo con el Artículo No.54 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los puestos de bolsa requieren para su operación de un capital mínimo, suscrito y pagado inicialmente en efectivo, de ¢206.000.000 suma que podrá ser ajustada periódicamente por la SUGEVAL.

De acuerdo con el Artículo No. 66 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, las sociedades administradoras de fondos de inversión requieren para su operación de un capital mínimo, suscrito y pagado inicialmente en dinero efectivo, de ¢141.000.000 suma que podrá ser ajustada periódicamente por la SUGEVAL.

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas.

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio consolidado por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por Ley a otras partidas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

La política de la Corporación es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. La Corporación ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

La suficiencia patrimonial de la Corporación se realiza conforme a la metodología estipulada en el acuerdo SUGEF 21-16. Reglamento Sobre Suficiencia Patrimonial de Grupos y Conglomerados Financieros.

El grupo financiero o el conglomerado financiero deberá mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir la sumatoria de los superávits individuales transferibles más el superávit individual de la controladora, entre el valor absoluto del total de los déficits individuales más el déficit individual de la controladora.

Al 31 de diciembre de 2020, la suficiencia patrimonial de la Corporación está compuesta por Prival Bank, 20,12%, manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal, Prival Securities, 40,49% valor que se encuentra por debajo del límite regulatorio del 100%, Safi, 68,23%, valores que se encuentran por debajo del límite regulatorio del 100%.

Al 31 de diciembre de 2020, la suficiencia patrimonial de la Corporación se detalla como sigue:

3.4.4 Riesgo de legitimación de capitales

Se refiere al riesgo o probabilidad de que los productos o servicios que ofrece la entidad, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y/o al financiamiento para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley N°8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Para mitigar ese riesgo, la Corporación ha implementado controles con los más altos estándares consistentes con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley N°8204 y sus reformas, el Reglamento General a la Ley N°8204 y el Acuerdo SUGEF 12-10 “Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204”.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para cumplir con lo anterior, la Corporación cuenta con un Manual de Cumplimiento, que incluye todas las Políticas y Procedimientos, entre ellos pero no limitadas a éstas, relacionados con la identificación de los clientes, fuentes de los recursos, sentido económico y legalidad de su fuente de ingresos, conocimiento de los colaboradores, asegurando un alto nivel de integridad del personal, además de un Código de Ética y Buena Conducta, que son de conocimiento de todo el personal y forman parte del programa permanente de capacitación tanto en la fase de inducción como de refrescamiento anual o cursos para áreas específicas.

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 12-10 Normativa para el Cumplimiento de la Ley N°8204.

De acuerdo con el marco legal, la Corporación debe estimar su calificación de riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, para lo cual, se han considerado cuatro factores, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Clientes
- Producto o Servicios
- Canales
- Zona Geográfica

Los criterios de evaluación de este riesgo se encuentran alineados a los establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR).

Por medio del sistema de monitoreo, se revisa de manera permanente las transacciones realizadas por los clientes, en los productos o servicios contratados por éstos, Basándose en su calificación de riesgo se aplica el programa de actualización de información y/o documentación definida en la Política Conozca su Cliente. Del mismo modo, este monitoreo permite la identificación de transacciones sospechosas que deban ser comunicadas de manera inmediata a las autoridades competentes.

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como también la Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento del Comité de Cumplimiento y la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan a continuación:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Diciembre 2020
Disponibilidades	¢	14.118.456.588
Cartera crédito		29.662.839.131
Inversiones en instrumentos financieros		1.152.037.068
Otros activos restringidos		32.661.333
Total	¢	<u>44.965.994.120</u>

A continuación, se detallan las causas de restricción:

- Disponibilidades: monto requerido en el encaje mínimo legal y Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores.
- Cartera de crédito: depósitos de garantía sobre cuentas corrientes según el Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, créditos pignorados garantizando obligaciones con entidades financieras.
- Inversiones en instrumentos financieros: garantiza la Cámara de Compensación y recompras.
- Otros activos: depósitos de garantía.

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen como sigue:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Diciembre 2020
Activos:		
	Disponibilidades	¢ 15.678.346
	Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral del exterior	7.151.024.947
	Cartera de Crédito	1.356.114.845
	Productos por cobrar asociados a cartera de crédito	5.371.815
	Comisiones por cobrar	62.213.223
	Cuentas por cobrar relacionadas	342.500.194
	Comisiones pagadas por anticipado	6.963.986
Total activos		¢ <u>8.939.867.356</u>
Pasivos:		
	Obligaciones con el público a la vista	¢ 11.121.618.341
	Obligaciones con entidades del exterior a la vista	748.201.460
	Obligaciones con el público a plazo	1.592.394.833
	Cuentas por pagar a compañías relacionadas	107.044.563
	Cargos por pagar por obligaciones con el público	43.521.957
	Ingresos Diferidos	124.144
Total pasivos		¢ <u>13.612.905.298</u>
Ingresos		
	Ingreso financiero por cartera crédito	¢ 60.700.248
	Comisiones por operaciones con partes relacionadas	78.124.496
	Otros ingresos operativos	26.308.607
Total ingresos		¢ <u>165.133.351</u>
Gastos		
	Personas físicas. directores y ejecutivos	¢ 254.302.750
	Gastos financieros por obligaciones con el público	91.035.992
	Comisiones por operaciones con partes relacionadas	11.393.231
	Gastos con partes relacionadas	355.064.410
Total gastos		¢ <u>711.796.383</u>
Cuentas de Orden		
	Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	24.267.200.000
Total cuentas de orden		¢ <u>24.767.200.000</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las compañías vinculadas con la Corporación son las siguientes:

- Prival Securities Inc.
- Prival Bank, S.A.
- Prival Bank (Costa Rica), S.A.
- Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.
- Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
- Grupo Prival (Costa Rica), S.A.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las compañías del grupo de interés económico realizan transacciones entre ellas que se eliminan en los estados financieros consolidados.

Las subsidiarias Prival Bank (Costa Rica), S.A. y Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa. S.A. suscribieron un contrato, que incluye servicios administrativos (SLA), servicios de asesoría, por los cuales la Corporación cobra una comisión por la gestión que realizan sus Gerentes de Relación a los clientes del Puesto de Bolsa; y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.

Asimismo, Prival Bank (Costa Rica), S.A. proporciona a Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. los servicios administrativos (SLA) y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.

Al 31 de diciembre de 2020, las remuneraciones al personal clave de la Compañía ascienden a ¢462.285.615.

Al 31 de diciembre de 2020 no hubo cesiones de cartera de crédito, ni se registraron ventas bienes adjudicados a compañías relacionadas.

6. Disponibilidades

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

	Diciembre 2020
Efectivo en caja y bóveda	¢ 77.894.880
Depósitos a la vista en el BCCR	15.367.826.645
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	4.090.349.792
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	4.440.249.505
Documentos de cobro inmediato	1.451.698
Disponibilidades restringidas	102.119.847
	¢ <u>24.079.892.367</u>

7. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican de la siguiente forma:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre 2020
Inversiones al valor razonable con cambios en el resultado	ϕ 4.549.514.486
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	28.024.151.590
Inversiones al costo amortizado	1.838.611.969
Productos por cobrar	233.007.025
Total	ϕ <u>34.645.285.070</u>

Al 31 de diciembre de 2020 las inversiones incluyen un saldo restringido de ϕ7.673.000 que corresponde a certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional de Costa Rica y el Instituto Nacional de Seguros.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera está compuesta por inversiones en títulos de propiedad del Gobierno de Costa Rica (tp\$ y tpras), inversión en bono de deuda externa del Gobierno de Costa Rica (bde45), inversión en bono de estabilización monetaria del BCCR, bonos del tesoro de USA, participaciones del Prival Fondo de Inversión Cerrado De Deuda No Diversificado, participaciones del Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado y Prival Bond Fund. Se tienen bonos corporativos de Ideal Living Corp, Prival Finance y Autopistas Del Sol, bonos de deuda de República Dominicana (2028) y Bahamas (2029).

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros entre 0,71% y 7,07% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 0,09% y 8,45% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de Prival Safi está compuesta por inversiones en Títulos de propiedad (tp y tp\$) del Gobierno de Costa Rica, Título ajustable soberano (tpras) del Gobierno de Costa Rica, Bono Deuda Externa (bde44), bonos corporativos de Autopistas del Sol y una inversión en el Prival Bond Fund.

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros son: entre 6,49% y 7,07% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 7,34% y 8,46% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos de América, con vencimientos entre 2022 y 2045.

Las inversiones al valor razonable con cambios en resultados se detallan como sigue:

	Diciembre 2020
Fondos de inversión líquidos	ϕ 4.175.686.890
Bonos del Gobierno de Bahamas y República Dominicana	373.827.596
Total	ϕ <u>4.549.514.486</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020, se tenían inversiones en fondos de inversión con rendimientos de 1,93% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos de 1,01% para las inversiones en dólares. El bono de Bahamas tiene un rendimiento anual del 6,81% y vencimiento en noviembre del 2029.

Las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detallan como sigue:

	Diciembre 2020
Gobierno de Costa Rica	¢ 11.601.755.616
Bancos del estado y sector público	366.353.812
Emisores Privados	1.514.107.446
Bancos del exterior	5.864.350.000
Fondos de Inversión	4.270.910.788
Bonos en sector público del exterior	54.857.167
Bonos del Tesoro de EEUU	4.351.816.761
Total	¢ <u>28.024.151.590</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos entre 5,28% y 6,81% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos entre 0,07% y 8,45% para las inversiones en dólares, con vencimientos entre el año 2022 y 2045. En Prival Securities se incluye un saldo de ¢1.144.364.068 que corresponde a garantías aportadas para la captación en Mercado de Liquidez con vencimiento en enero del 2021.

Las Inversiones al costo amortizado se detallan como sigue:

	Diciembre 2020
Entidades Financieras del exterior	¢ 1.838.611.969
Total	¢ <u>1.838.611.969</u>

Al 31 de diciembre 2020, las inversiones al costo amortizado presentan un rendimiento de 8,96% para las inversiones en dólares y con vencimiento en el año 2024.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

8. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Al 31 de diciembre de 2020, los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Equipo de computo	Activos por Derecho de Uso	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.062.004.440	1.501.405.522	143.173.920	23.262.427	-	2.729.846.309
Adiciones	32.634.390	32.509.932	67.383.811	-	343.483.709	476.011.842
Retiros		(848.880.740)	(71.530.671)			(920.411.411)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.094.638.830	685.034.714	139.027.060	23.262.427	343.483.709	2.285.446.740
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	458.126.537	-	-	-	-	458.126.537
Saldo al 31 de diciembre de 2020	458.126.537	-	-	-	-	458.126.537
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(177.186.648)	(1.325.405.425)	(49.856.019)	(15.469.338)	-	(1.567.917.430)
Gasto por depreciación	(17.318.335)	(41.400.751)	(18.934.951)	(4.665.409)	(113.408.313)	(195.727.759)
Retiros	-	841.627.487	39.376.551	-	-	881.004.038
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(194.504.983)	(525.178.689)	(29.414.419)	(20.134.747)	(113.408.313)	(882.641.151)
Depreciación acumulada - revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(66.297.982)	-	-	-	-	(66.297.982)
Gasto por depreciación	(6.220.143)	-	-	-	-	(6.220.143)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(72.518.125)	-	-	-	-	(72.518.125)
Total	1.285.742.259	159.856.028	109.612.641	3.127.680	230.075.396	1.788.414.001

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

9. Activos intangibles

El movimiento de los activos intangibles se detalla como sigue:

		Diciembre 2020
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del período	¢	1.741.338.874
Adiciones		30.218.673
Saldo al final del período		<u>1.771.557.547</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al inicio del período		1.607.510.251
Gasto por amortización		88.103.030
Saldo al final del período		<u>1.695.613.281</u>
Valor neto	¢	<u><u>75.944.266</u></u>

10. Otros Activos

Los otros activos de la Corporación se detallan como sigue:

		Diciembre 2020
Gastos pagados por anticipado	¢	356.763.187
Mejoras a la propiedad arrendada, neto		55.286.426
Otros cargos diferidos		18.809.443
Construcciones en proceso		241.459.895
Activos intangibles		75.944.266
Bienes diversos		115.021.295
Operaciones pendientes de imputación		1.020.749.287
Otros activos restringidos		6.859.356
Total	¢	<u><u>1.890.893.155</u></u>

Las operaciones pendientes de imputación constituyen saldos deudores de las operaciones que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas. Estas partidas se regularizan mediante su imputación a las cuentas en que corresponde su registro definitivo, en un plazo no mayor a treinta días naturales.

11. Mejoras a la propiedad arrendada

El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se detalla como sigue:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre 2020
<u>Costo:</u>	
Saldo al inicio del período	¢ 386.668.265
Saldo al final del período	<u>386.668.265</u>
<u>Amortización acumulada:</u>	
Saldo al inicio del período	257.472.771
Gasto por amortización	73.909.068
Saldo al final del período	<u>331.381.839</u>
Valor neto	<u>¢ 55.286.426</u>

12. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2020	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista	A plazo	Total
Con el público	¢ 931.703.922	8.210.606.940	51.643.203	-	19.193.954.065	80.462.397.533	99.656.351.598
Cheques de gerencia	-	-	-	117.815.456	117.815.456	-	117.815.456
Cobros anticipados a clientes				928.422	928.422		928.422
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	690.056.370	690.056.370
Total	¢ 931.703.922	18.210.606.940	51.643.203	118.743.878	19.312.697.943	81.152.453.903	100.465.151.846

13. Contratos con pacto de recompra

La Corporación capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado. Al 31 de diciembre de 2020, no se registraban obligaciones con pacto de recompra.

14. Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Diciembre 2020
<u>Obligaciones a la vista</u>		
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior	¢	748.006.875
Cuentas corrientes de entidades financieras del país		1.238.014.348
Cuentas corrientes con partes relacionadas		847.813
Captaciones a plazo vencidas		2.900.000
Subtotal de obligaciones a la vista		<u>1.989.769.036</u>
<u>Obligaciones a plazo</u>		
Entidades financieras del país:		
Entidades financieras del exterior:		
Banco Centroamericano de Integración Económica - Línea de Crédito	¢	3.131.360.105
Banco Internacional de Costa Rica (BICSA) - Línea de Crédito		6.635.975.000
First Citizens Bank		1.157.437.500
Otras obligaciones con entidades financieras:		
Captaciones con entidades financieras		740.760.000
Obligaciones por bienes tomados en Arrendamiento Financiero		257.490.867
Recursos mercado interbancario		993.853.000
Subtotal de obligaciones a plazo		<u>12.916.876.472</u>
Cargos por pagar a entidades financieras		<u>17.031.017</u>
Total	¢	<u>14.923.676.525</u>

Al 31 de diciembre de 2020, En Prival Bank las tasas de interés anuales que devengan las obligaciones con entidades oscilan entre 1,5% y 5% en dólares estadounidenses. En Prival Securities las tasas de interés mensuales que devengan las obligaciones con entidades oscilan entre 2,75% y 8% en dólares estadounidenses.

Vencimiento de obligaciones con entidades financieras

El vencimiento de las obligaciones a plazo con entidades financieras se detalla como sigue:

		diciembre 2020
Plazos:		
Menos de un año	¢	13.232.471.357
De 1 a 2 años		1.203.735.000
De 2 a 3 años		462.975.000
De 3 a 4 años		7.464.151
Subtotal		<u>14.906.645.508</u>
Cargos por pagar		<u>17.031.017</u>
Total	¢	<u>14.923.676.525</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

15. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto de renta se detalla como sigue:

		diciembre 2020
Impuesto sobre la renta corriente	¢	966.766.472
Impuesto sobre por traslado de cargos		24.525.940
Disminución de impuesto de renta		(22.607.872)
Subtotal impuesto sobre la renta corriente		968.684.540
Impuesto de renta diferido		1.874.295
Impuesto sobre la renta		966.810.245

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley 7092), la Corporación debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

		diciembre 2020
Impuesto sobre la renta esperado	¢	1.094.124.927
Más:		
Gastos no deducibles		15.267.514
Subtotal		1.109.392.441
Pago a cuenta 8%		(165.233.841)
Impuesto sobre la renta	¢	944.158.600

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

		Diciembre 2020	
		Activo	Pasivo
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢	224.422.775	(94.700.658)
Total	¢	224.422.775	(94.700.658)
		129.722.117	129.722.117

El impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta y al superávit por revaluación de edificios y terrenos.

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido neto es como sigue:

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre
	2020
Saldo al Inicio del período	¢ <u>(58.579.526)</u>
<u>Incluido en el Patrimonio:</u>	
Efecto por pérdida/ganancias no realizadas por valoración de Inversiones	186.427.348
<u>Incluido en el Estado de Resultado:</u>	
Efecto por revaluación de activos	1.874.295
Saldo al final del período	¢ <u><u>129.722.117</u></u>

A la fecha los estados financieros, se encuentran en proceso del estudio de precios de transferencia al 31 de diciembre de 2020, sin embargo, la Administración de la Corporación no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso de que las autoridades tributarias realizaran una auditoría como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No. 37898-H. si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Corporación contaría con los mecanismos de defensa existentes.

16. Patrimonio(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Corporación es de ¢22.234.884.997, el cual está conformado por 22.234.884.997 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1,00 cada una.

El 30 de julio de 2020, se celebró una asamblea extraordinaria de accionistas en la que se acordó realizar la capitalización de utilidades de los períodos 2016, 2017, 2018 y 2019; dicho aumento se suscribió íntegramente por los accionistas de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (subsidiaria de Corporación Prival Costa Rica, S.A.) y fue realizado con base en las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de ¢270.000.000. Dicha capitalización fue autorizada para inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios por la Superintendencia General de Valores según el oficio F50/0/44-1487

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Aportes pendientes de capitalizar

En la Corporación, se registra en libros los componentes del patrimonio de las subsidiarias que incluye reservas legales, superávit por revaluación de edificios y ajustes por valoración de inversiones que ascienden a ¢1.710.257.382.

17. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y se detalla como sigue:

		Diciembre 2020
Resultado del período	¢	2.363.933.480
Reserva legal		(118.196.674)
Utilidad neta de reservas		2.245.736.806
Cantidad promedio de acciones		22.054.884.997
Utilidad básica por acción	¢	<u>0,101825</u>

18. Cuentas contingentes

La Corporación, mantiene compromisos y contingencias fuera del estado de situación financiera consolidado, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Las cuentas contingentes se detallan como sigue:

		Diciembre 2020
Garantías de cumplimiento	¢	394.271.471
Líneas de crédito pendientes de desembolsar		847.541.431
Total	¢	<u>1.241.812.902</u>

Estos compromisos y contingencias tienen un riesgo crediticio, que está normado por el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento de Calificación de Deudores”.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

19. Activos de los fideicomisos

La Corporación, por medio de sus subsidiarias Prival Bank (Costa Rica), S.A. y Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A., provee servicios de Fideicomiso, en los cuales se compromete a administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. La Corporación recibe una comisión por servicios de fiduciario de estos fideicomisos.

Al 31 de diciembre de 2020, los activos de los fideicomisos por su característica de garantía o administración están constituidos en su totalidad de la siguiente manera:

	Diciembre 2020
Disponibilidades	¢ 382.111
Inversiones en instrumentos financieros	4.977.788.087
Inmuebles. mobiliario y equipo	11.330.246.568
Total	¢ <u>16.308.416.766</u>

20. Cuentas de orden por cuenta propia deudoras

Las partidas por cuenta propia de deudores se detallan como sigue:

	Diciembre 2020
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 619.954.658.919
Garantías recibidas en poder de terceros	386.466.458.720
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	4.801.056.323
Cuentas liquidadas	2.240.037.225
Productos por cobrar en suspenso	5.332.867
Documentos de respaldo	39.041.950.873
Otras cuentas de registro	33.038.907.106
Subtotal	¢ <u>1.085.548.402.033</u>
Cuenta de orden por cuenta propia actividad custodia	9.337.375.264
Cuenta de orden por cuenta terceros actividad custodia	513.350.984.018
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	43.788.087.494
Activos de los fondos administrados	131.018.464.154
Total	¢ <u>1.783.043.312.963</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

21. Cuenta de orden por cuenta de terceros deudoras

Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado	13.240.728.556
Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado	41.956.811.836
Fondo de Inversión Inmobiliario Prival Dólares	54.529.180.685
Fondo Cerrado de Deuda No Diversificado	21.291.743.077
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	43.788.087.494
Total	¢ <u>174.806.551.648</u>

22. Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Valores negociables por cuenta propia	<u>9.337.375.264</u>
Total	¢ <u>9.337.375.264</u>

23. Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	¢ 64.129.312
Valores negociables recibidos en garantía	36.082.255.628
Valores negociables pendientes de recibir	597.283.496
Contratos a futuro pendientes a liquidar	49.408.869.083
Valores negociables por cuenta de terceros	427.198.446.499
Total	¢ <u>513.350.984.018</u>

24. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 713.574.422
Inversiones al valor razonable con cambios en resultado	147.962.978
Inversiones al costo amortizado	65.998.389
Total	¢ <u>927.535.789</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

25. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

		Diciembre
		2020
Por préstamos con otros recursos	¢	8.707.887.876
Por tarjetas de crédito		43.159.180
Por préstamos a la banca estatal		12.440.893
Total	¢	<u>8.763.487.949</u>

26. Ganancia y pérdida por diferencial cambiario

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integrales consolidados como diferencias de cambio netas.

El ingreso bruto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

		Diciembre
		2020
Disponibilidades	¢	4.324.330.714
Inversiones en instrumentos financieros		5.741.073.588
Créditos vigentes		10.796.736.361
Créditos vencidos y en cobro judicial		9.847.884.544
Otras cuentas por cobrar		320.229.847
Obligaciones con el público		13.550.360.098
Otras obligaciones financieras		2.633.532.714
Otras cuentas por pagar y provisiones		367.202.791
Total	¢	<u>47.581.350.657</u>

El gasto bruto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

		Diciembre
		2020
Disponibilidades	¢	3.077.017.387
Inversiones en instrumentos financieros		3.993.540.245
Créditos vigentes		6.877.894.557
Créditos vencidos y en cobro judicial		8.016.801.355
Otras cuentas por cobrar		105.234.659
Obligaciones con el público		19.362.338.942
Otras obligaciones financieras		3.811.289.890
Otras cuentas por pagar y provisiones		620.171.339
Total	¢	<u>45.864.288.374</u>
Diferencial cambiario, neto	¢	<u>1.717.062.283</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

27. Gastos financieros

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Diciembre
	2020
Gastos por captaciones a plazo	¢ 5.205.021.548
Gastos por captaciones a la vista	77.725.441
Gastos por obligaciones por pactos de recompra	3.893.176
Total	¢ 5.286.640.165

28. Ingresos por comisiones por servicios

Las comisiones por servicios se detallan como sigue:

	Diciembre
	2020
Comisiones por operaciones bursátiles	¢ 721.837.055
Comisiones por admón. de fondos de inversión	1.410.680.562
Comisiones por operaciones con relacionadas	32.716.795
Comisiones por tarjetas de crédito	35.942.634
Comisiones por comercio exterior	17.933.630
Comisiones por fideicomisos	68.848.629
Otras comisiones	1.851.915.619
Total	¢ 4.139.874.924

29. Ingresos y Gastos por cambio y arbitraje de divisas

Los ingresos y gastos por cambio y arbitraje de divisas se detallan como sigue:

	Diciembre
	2020
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas	¢ 471.777.279
Gasto por cambio y arbitraje de divisas	(181.259.003)
Total neto	¢ 290.518.276

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30. Gastos administrativosa) Gastos de personal

	Diciembre
	2020
Sueldos y bonificaciones	¢ 1.612.509.969
Cargas sociales	348.166.434
Aguinaldo	124.030.035
Fondo de capitalización laboral	44.493.978
Dietas	266.639.455
Viáticos	25.497.353
Vacaciones	28.039.247
Capacitación para el personal	3.213.796
Seguros para el personal	64.881.951
Cesantía y preaviso	47.427.407
Otros gastos	25.717.460
Total	¢ <u>2.590.617.085</u>

b) Otros gastos administrativos

Los otros gastos administrativos se detallan como sigue:

	Diciembre
	2020
Gastos por servicios externos	¢ 886.215.263
Gastos de movilidad y comunicación	103.293.743
Gastos de infraestructura	434.820.534
Gastos generales	190.775.441
Total	¢ <u>1.615.104.981</u>

31. Obligaciones bajo arrendamiento financiero

De acuerdo con la nueva regulación de SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 1° de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual la Corporación determinó un Pasivo por una Obligaciones bajo arrendamiento financiero por la suma de ¢ 343.483.709 que se determinó al descontar a valor presente los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha indicada. La Corporación utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo neto de la obligación es por la suma de ¢257.490.867. En el momento de registrar este pasivo nace en forma simultánea un activo por un Derecho de Uso, que representa el mismo importe al reconocimiento inicial. (Nota 8).

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento del pasivo por arrendamiento es como sigue:

	2020
Reconocimiento inicial NIIF 16	¢343.483.709
Pagos realizados	<u>(85.992.842)</u>
Saldo al final del período	<u>¢257.490.867</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los arrendamientos por pagar devengan intereses en dólares entre 5,96% y 8%. Los gastos por intereses generado por activos bajo arrendamiento durante el periodo 2020, ascienden a la suma de ¢40.663.370.

Los pagos futuros relacionados con estos arrendamientos se detallan como sigue:

	2020
2021	¢ 72.712.855
2022	55.758.248
2023	59.254.829
2024 en adelante	<u>69.764.935</u>
Saldo al final del período	<u>¢257.490.867</u>

32. Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

	Diciembre 2020	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos:		
Disponibilidades	¢ 24.079.892.367	24.079.892.367
Cartera de crédito	83.084.245.842	84.052.576.437
	<u>¢ 107.164.138.209</u>	<u>108.132.468.804</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	¢ 100.465.151.846	94.669.314.420
Arrendamiento Financiero	257.490.867	257.490.867
Obligaciones con entidades financieras	14.666.185.658	13.736.110.979
	<u>¢ 115.388.828.371</u>	<u>108.662.916.266</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

	Diciembre 2020	
	Valor razonable	Nivel
<u>Activos financieros:</u>		
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) ¢	17.913.449.485	1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)	5.864.350.000	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)	7.673.000	3
Fondos de inversión (valorados)	3.889.703.530	2
Fondos de inversión (valorados)	4.773.880.895	3
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados (valorados)	124.609.166	2
Total	¢ <u>32.573.666.076</u>	

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1: que sean observables para el activo o pasivo. ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los siguientes supuestos efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera consolidado.

32.1 Inversiones

El valor razonable de las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral está basado en cotizaciones de precios de mercado. En caso de no disponer de estas referencias, el valor razonable se estima utilizando precios de mercado de instrumentos financieros similares. Las Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral están registradas a su valor razonable. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificados de depósitos de corto plazo y mercado interbancario de liquidez que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

32.2 Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, utilizando una tasa de descuento de mercado la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar. Suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

32.3 Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para las obligaciones financieras con vencimiento, características similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

32.4 Instrumentos por pacto de reparto tripartito

El valor en libros de los fondos bajo acuerdos de recompra o reventa, se aproximan a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

33. Segmentos

La Corporación, ha definido los segmentos de negocio de acuerdo con la estructura de administración, reporte y servicios que brinda en banca, puesto de bolsa y fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 los resultados, activos y pasivos de cada segmento, se detallan como sigue:

ACTIVOS	Corporación Prival	Prival Bank (Costa)	Prival Securities	Prival Sociedad	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
Disponibilidades	10.061	24.039.005.107	997.641.866	384.702.978	25.421.360.012	(1.341.467.645)	24.079.892.367
Inversiones en Instrumentos Financieros	-	31.704.588.756	2.182.245.653	758.450.661	34.645.285.070	-	34.645.285.070
Cartera de Créditos	-	85.283.224.018	-	-	85.283.224.018	-	85.283.224.018
(Estimación por Deterioro de la Cartera de Créditos)	-	(2.198.978.176)	-	-	(2.198.978.176)	-	(2.198.978.176)
Cuentas y Comisiones por Cobrar, Netas	-	566.534.252	252.589.438	47.871.832	866.995.522	(59.382.786)	807.612.736
Bienes Realizables, Netos	-	918.349.705	-	-	918.349.705	-	918.349.705
Participaciones en el Capital de Otras Empresas	29.521.974.656	31.921.648	214.599.552	-	29.768.495.856	(29.521.974.657)	246.521.199
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Netos	-	1.750.666.927	28.367.476	9.379.598	1.788.414.001	-	1.788.414.001
Otros Activos	-	1.689.960.393	126.819.456	74.113.306	1.890.893.155	-	1.890.893.155
TOTAL ACTIVOS	29.521.984.717	143.785.272.630	3.802.263.441	1.274.518.375	178.384.039.163	(30.922.825.088)	147.461.214.075

PASIVOS	Corporación Prival	Prival Bank (Costa)	Prival Securities	Prival Sociedad	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
Captaciones a la Vista	-	19.312.708.004	-	-	19.312.708.004	(10.061)	19.312.697.943
Captaciones a Plazo	-	80.462.397.533	-	-	80.462.397.533	-	80.462.397.533
Obligaciones por pacto de recompra	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar por Obligaciones con el Público	-	690.056.370	-	-	690.056.370	-	690.056.370
Obligaciones a la Vista con Entidades Financieras	-	3.331.226.620	-	-	3.331.226.620	(1.341.457.584)	1.989.769.036
Obligaciones con Entidades Financieras a Plazo	-	11.905.404.403	1.001.317.151	10.154.918	12.916.876.472	-	12.916.876.472
Cargos por Pagar por Obligaciones con Entidades	-	17.031.017	-	-	17.031.017	-	17.031.017
Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	-	1.442.600.885	421.601.437	297.843.376	2.162.045.698	(59.382.786)	2.102.662.912
Otros Pasivos	-	447.613.932	124.144	-	447.738.076	-	447.738.076
TOTAL PASIVOS	-	117.609.038.764	1.423.042.732	307.998.294	119.340.079.790	(1.400.850.431)	117.939.229.359

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

PATRIMONIO	Corporación Prival	Prival Bank (Costa)	Prival Securities	Prival Sociedad	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
Capital Social	22.234.884.997	19.705.355.437	1.851.827.060	677.692.500	44.469.759.994	(22.234.874.997)	22.234.884.997
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	1.710.257.382	-	-	-	1.710.257.382	-	1.710.257.382
Ajustes al Patrimonio	-	(38.417.638)	(36.625.800)	(25.760.005)	(100.803.443)	100.803.443	-
Reservas Patrimoniales	174.145.443	898.952.848	26.591.686	14.365.486	1.114.055.463	(821.713.346)	292.342.117
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	3.038.763.414	3.948.243.812	135.616.431	199.358	7.122.823.015	(4.084.059.601)	3.038.763.414
Resultado del Periodo	2.363.933.481	1.662.099.407	401.811.332	300.022.742	4.727.866.962	(2.482.130.156)	2.245.736.806
TOTAL PATRIMONIO	29.521.984.717	26.176.233.866	2.379.220.709	966.520.081	59.043.959.373	(29.521.974.657)	29.521.984.716
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	29.521.984.717	143.785.272.630	3.802.263.441	1.274.518.375	178.384.039.163	(30.922.825.088)	147.461.214.075

RESULTADOS INTEGRALES	Corporación Prival	Prival Bank (Costa)	Prival Securities	Prival Sociedad	Total consolidable	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos Financieros	-	11.665.643.908	311.082.936	111.843.922	12.088.570.766	(2.575.893)	12.085.994.873
Gastos Financieros	-	(6.038.571.109)	(60.621.745)	(5.472.316)	(6.104.665.170)	2.575.893	(6.102.089.277)
Gastos por Deterioro de Activos	-	(1.897.877.795)	(3.890.116)	(2.496.554)	(1.904.264.465)	-	(1.904.264.465)
Ingreso por Recuperación de Activos	-	1.034.053.891	6.110.680	2.690.842	1.042.855.413	-	1.042.855.413
RESULTADO FINANCIERO	-	4.763.248.895	252.681.755	106.565.894	5.122.496.544	-	5.122.496.544
Otros Ingresos de Operación	2.409.689.689	2.205.077.935	2.693.816.946	1.416.688.778	8.725.273.348	(3.046.052.432)	5.679.220.916
Otros Gastos de Operación	(45.756.208)	(1.307.486.205)	(1.666.748.834)	(803.803.362)	(3.823.794.609)	682.118.951	(3.141.675.658)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	2.363.933.481	5.660.840.625	1.279.749.867	719.451.310	10.023.975.283	(2.363.933.481)	7.660.041.802
Gastos Administrativos	-	(3.182.140.748)	(732.057.148)	(291.524.170)	(4.205.722.066)	-	(4.205.722.066)
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES	2.363.933.481	2.478.699.877	547.692.719	427.927.140	5.818.253.217	(2.363.933.481)	3.454.319.736
Impuesto sobre la renta	-	(695.392.014)	(165.798.513)	(130.101.885)	(991.292.412)	-	(991.292.412)
Impuesto sobre la renta diferido	-	1.874.295	-	-	1.874.295	-	1.874.295
Disminución de impuesto sobre la renta	-	493.259	19.917.126	2.197.487	22.607.872	-	22.607.872
Participaciones sobre la utilidad	-	(123.576.010)	-	-	(123.576.010)	-	(123.576.010)
Disminuciones de participaciones sobre la utilidad	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	2.363.933.481	1.662.099.407	401.811.332	300.022.742	4.727.866.962	(2.363.933.481)	2.363.933.481

Notas a los Estados Financieros Consolidados

34. Contratos vigentes(a) Contratos por servicios con la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

El Puesto de Bolsa mantiene contratos suscritos con la Bolsa Nacional de Valores, S.A. por los servicios que brinda esta compañía en las siguientes áreas; Operaciones de Reporto Tripartito y alquiler de equipo de cómputo.

(b) Contrato por servicios con PIPCA Proveedor Integral de Precios de Centroamérica

El Puesto de Bolsa y Banco cuentan con un contrato por el servicio de vector de precios con el proveedor de precios PIPCA de México certificada por SUGEVAL para brindar este servicio.

(c) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por la subsidiaria Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A., a nombre de terceros, se puede optar por realizar un aporte al fondo de garantías.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la SUGEVAL estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se hacen en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses.

(d) Contratos por servicios con casas de bolsa internacionales

La subsidiaria Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. cuenta con convenios de contraparte internacional suscritos con los siguientes puestos de bolsa e instituciones financieras: Prival Securities Panamá, FC Stone, Bulltlick, Ultralat, y EFG Capital.

(e) Contratos con clientes

La subsidiaria Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. mantiene contratos suscritos con clientes para los servicios bursátiles de ejecución transaccional y asesoría financiera. Dichos contratos contienen la posibilidad de operar tanto en mercado local como en mercado internacional, según el tipo de cliente.

(f) Contrato con la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

Las subsidiarias Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. contrataron a la sociedad para los servicios de calificación del riesgo de solvencia a corto y largo plazo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(g) Contratos de outsourcing para ventas de productos financieros y bursátiles.

Durante el período se han suscrito contratos con diversas sociedades para la prestación de servicios tales como referimiento de clientes, ejecución de órdenes y la venta de productos en el mercado financiero y bursátil a nivel local e internacional.

35. ContingenciasFiscal

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los períodos 2012 y 2013 de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. hoy Prival Bank (Costa Rica), S.A.; fueron sujetas a fiscalización por parte de la autoridad fiscal durante el año 2016, la cual emitió un traslado de cargos debido a la no aceptación por parte del órgano fiscalizador de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta y del rechazo de ingresos no gravables.

El 29 de julio de 2016, la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Grandes Contribuyentes realizó un procedimiento de fiscalización tendiente a verificar las declaraciones presentadas por el Banco de los períodos 2012 y 2013. El 23 de noviembre mediante una propuesta provisional de regularización N° 1-10-077-16-037-031-03, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunica las diferencias encontradas en la base imponible y cuota tributaria del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 2012-2013.

Por estar disconforme con la Propuesta Provisional de Regularización, en fecha 7 de diciembre de 2016, el Banco presentó alegatos y pruebas a fin de demostrar la improcedencia fáctica y jurídica de la determinación tributaria efectuada por la Administración Tributaria. Mediante el Requerimiento de Concurrencia a Audiencia Final N° 1-10-077-16-042-035-03, comunicado el 12 de diciembre de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales convoca a la representada a la Audiencia Final prevista por el Artículo No.155 del Reglamento del Procedimiento Tributario.

Según consta en el Acta de Audiencia Final N° 1-10-077-16-039-361-03. el 15 de diciembre de 2016 se lleva a cabo la Audiencia Final señalada, en la cual se hace entrega del Informe sobre Alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización N° 1-10-077-16-037-031-03, así como de la Propuesta de Resolución Sancionadora N° 1-10-077-016-052-5138-03. De conformidad con el plazo de cinco días que establece el Artículo No.158 del Reglamento del Procedimiento Tributario, en fecha 22 de diciembre de 2016, el Banco se apersona por escrito ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para manifestar total disconformidad con respecto a la Propuesta de Regularización referida, así como a cualquier sanción que se derive del presente procedimiento de fiscalización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En fecha 7 de diciembre de 2016, el Banco presenta alegatos en contra de la Propuesta de Resolución Sancionadora mencionada.

El 23 de diciembre de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica el Traslado de Cargos y Observaciones N° 1-10-077-16-124-041-03, mediante el cual se le da continuidad al procedimiento determinativo seguido en contra del Banco.

En fecha 10 de febrero de 2017 se presenta formalmente el reclamo ante la Administración Tributaria, contra el traslado de cargos. A la fecha no ha sido resuelta la impugnación presentada

Además, de manera paralela al procedimiento determinativo mencionado, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo No.81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios N° 1-10-077-16-052-5138-03. Dicha propuesta establece una sanción del 50% de la cuota tributaria determinada, de conformidad con el inciso 2 del Artículo No.81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, para el período fiscal 2012-2013.

El Banco se encuentra a la espera de la continuación de los procedimientos indicados, por parte de la Administración Tributaria.

Para dicho traslado de cargos y procesos sancionatorios, la administración del Banco en conjunto con la asesoría legal considera que existe una probabilidad razonable de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para el Banco.

Laboral

Hasta febrero del 2001 el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo del 2001, equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Impuesto de Renta y de Patente Municipal

Las declaraciones de estos impuestos por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Banco opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

36. Principales Diferencias Vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF aprobó el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
 - La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
 - Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.
 - Al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros no se presentarán en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
 - La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.
- **NIC 12 - Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
 - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
 - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

- **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional. Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.
- **NIC 40 - Propiedades de Inversión** - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.
- **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenedos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el SUGEF 1-05.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Activos Intangibles (NIC 38) - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo a la NIC 38, sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizar por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Información Financiera Intermedia (NIC 34) - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

Otros Aspectos - Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del

Notas a los Estados Financieros Consolidados

período. El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

37. Medidas adoptadas por la situación de emergencia nacional sanitaria por COVID-19

El Coronavirus se expandió en China en diciembre del 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Poder Ejecutivo de Costa Rica declaró el estado de Emergencia Nacional en todo el territorio nacional donde se establecieron una serie de medidas, entre otros aspectos, suspender lecciones en los centros educativos, limitar el tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas, suspensión de espectáculos públicos y cierre de fronteras.

La Gerencia de la Corporación ha venido estableciendo las acciones necesarias para contener los posibles efectos de esta crisis sanitaria y las correspondientes disposiciones tomadas por las autoridades de salud. Dentro de las medidas tomadas están las vinculadas con la continuidad del negocio y seguridad de nuestros colaboradores, tales como: trabajo desde la casa, restricción de acceso a instalaciones a personal no autorizado y suspensión de algunas actividades administrativas y comerciales; también a nivel de negocio se han tomado medidas muy relevantes como aumentar los niveles de liquidez con el fin de mantener políticas de moratorias y readecuación de operaciones de crédito para apoyar los posibles impactos de la pandemia en el flujo de caja de nuestros clientes para aquellos sectores que han sido más vulnerables ante esta situación.

Desde que se decretó la emergencia, la Corporación procedió de manera proactiva a realizar una revisión y un acercamiento con los clientes que representan el 85% de la cartera de crédito, con el fin de diagnosticar cuáles deudores podrían requerir apoyo, producto de las disposiciones de las autoridades sanitarias y de Gobierno.

Durante el primer semestre la Corporación no presentó ningún impacto o riesgo de liquidez; se atendió oportunamente el apoyo a los clientes de crédito, así como las obligaciones con clientes y fondeadores y se mantuvo la captación de nuevos fondos en el mercado.

La estrategia en este período fue incrementar la posición de liquidez con el objetivo de atender requerimientos extraordinarios, producto de la emergencia nacional por COVID-19. Los indicadores de liquidez medidos por ICL y Calce de Plazos presentaron niveles significativamente superiores a los mínimos regulatorios en todo el período.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El riesgo de posibles impactos adversos en el futuro depende de las condiciones de liquidez del mercado local e internacional o impactos sistémicos, sin embargo, la Corporación ha tomado las medidas correspondientes y ha reducido el impacto de cualquier posible contingencia asociada a la pandemia, por lo que no se esperan efectos adversos a mediano-corto plazo.

38. Autorización para emisión de Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por la Junta Directiva de Corporación Prival Costa Rica, S.A. y Subsidiarias, el 24 de marzo de 2021.

* * * * *